

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 18 del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Mazcuerras, hasta las trece horas del día en que finaliza el plazo de presentación.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Mazcuerras.

b) Fecha: A las trece horas del tercer día hábil siguiente, que no sea sábado, al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en acto público.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Mazcuerras, 31 de octubre de 2007.—El alcalde, Celestino Fernández García.

07/15035

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para el acondicionamiento de locales en Renedo.

Aprobado por Resolución de Alcaldía de 29 de octubre del año en curso el expediente de contratación de las obras de "acondicionamiento de locales para diferentes usos municipales en Renedo", se anuncia subasta con procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

OBJETO: Acondicionamiento de locales para diferentes usos municipales en Renedo.

PLAZO: Seis meses.

TIPO: 477.749,03 euros, cantidad mejorable a la baja.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: GRUPO C, SUBGRUPO 4, CATEGORÍA E.

PUBLICIDAD DEL EXPEDIENTE: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales; pudiendo obtenerse copias del proyecto técnico y del pliego de cláusulas administrativas particulares en horario de nueve a catorce horas.

GARANTÍA PROVISIONAL: 9.555 euros.

GARANTÍA DEFINITIVA: 4% del importe de adjudicación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Durante los veintiséis días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las trece horas del tercer día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

DOCUMENTACIÓN GENERAL: La prevista en el apartado X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Renedo de Piélagos, 29 de octubre de 2007.—El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

07/15033

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Resolución de adjudicación del contrato para Redacción de Proyecto Técnico de Creación de Parque y Construcción de Edificio Multidisciplinar en Zurita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente, se pone en conocimiento del público en general, que por resolución de la Alcaldía de 26 de octubre de 2007, se adjudicó el contrato de asistencia para la «Redacción de Proyecto Técnico de Creación de Parque y Construcción de Edificio Multidisciplinar en Zurita», a «TAU NORIEGA SL», en el precio cierto, incluido IVA, de 29.000 euros.

Renedo de Piélagos, 26 de octubre de 2007.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

07/15036

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Rectificación de la clasificación empresarial establecida para el concurso convocado para contratar las obras de recuperación y remodelación de los parques públicos sitos en la avenida del Deporte y en la confluencia de la avenida de Cantabria y bajada de Polio.

En el anuncio del concurso de obras de recuperación y remodelación de los parques públicos citados que ha sido publicado en el BOC número 206 de 23 de octubre de 2007 en el punto número 7 se ha detectado un error al establecer la clasificación empresarial exigida, ya que se indica: Grup G, subgrupo 6, categoría d), y lo correcto es: Grupo K- subgrupo 6 - categoría D.

Este anuncio rectifica el punto número 7 del publicado en el del día 23 de octubre de 2007.

Esta rectificación no modifica el plazo de finalización para presentación de ofertas.

Santander, 8 de noviembre de 2007.—La concejala de Hacienda y Contratación, Ana M^a González Pescador.

07/15274

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/07.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Ley y el artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del RD 500/90, se pone en conocimiento general que se encuentra expuesto al público, el expediente de modificación de créditos número 4/2007, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el 29 de octubre de 2007, incluyendo dentro del citado expediente los acuerdos que se indican a continuación: Modificación del presupuesto del Ayuntamiento de Torrelavega, modificación del presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo y modificación del presupuesto del Instituto Municipal de Deportes.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinar y presentar las reclamaciones que procedan ante el Pleno durante el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente citado, y con relación a todos los acuerdos que incluye se considera definitivamente aprobado si durante la exposición pública no se presentan reclamaciones.

Torrelavega, 30 de octubre de 2007.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

07/15211

TRIBUNAL DE CUENTAS

Sección de Enjuiciamiento

Exposición pública del procedimiento de reintegro por alcance número C-88/07-0.

El director técnico del Departamento 3º y secretario en el procedimiento de reintegro por alcance número C-88/07-0, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor consejero de Cuentas, de fecha 26 de octubre de 2007, y para dar cumplimiento a lo previsto